

Fecha: 20-08-2025
Medio: El Heraldo Austral
Supl.: El Heraldo Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 629,4
VPE: \$ 261.823

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

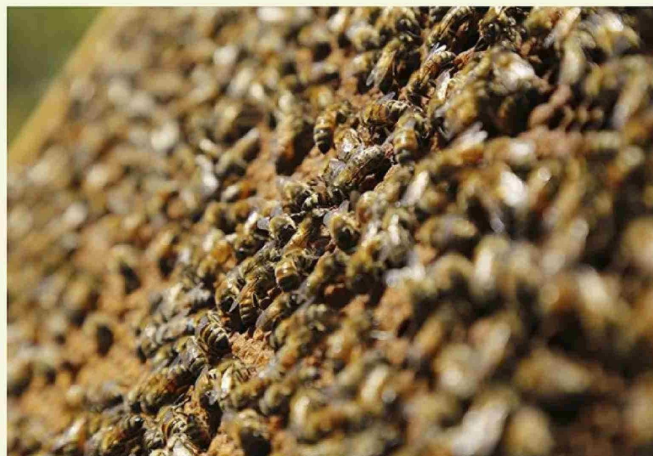
Título: **SAG llama a apicultores/ as a registrarse en SIPEC Apícola para proteger a las abejas**

SAG llama a apicultores/ as a registrarse en SIPEC Apícola para proteger a las abejas

El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, llama a los apicultores y apicultoras del país a registrarse y declarar sus apiarios y colmenas en el Sistema de Información Pecuaria Apícola (SIPEC Apícola), a través de desipecweb.sag.gob.cl o en cualquier oficina del Servicio. Este registro es clave para contar con la información necesaria que permita realizar el aviso de aplicaciones de

plaguicidas en predios agrícolas, tal como lo establece la nueva Ley Apícola que entrará en vigencia el próximo año.

La normativa establece que, desde enero, cada vez que un agricultor/a aplique un plaguicida clasificado como muy tóxico para las abejas, deberá informar con al menos 48 horas de anticipación a los apicultores y apicultoras inscritos en el SIPEC Apícola cuyos apiarios



estén en el área de aplicación o su zona de influencia. En el caso de los plaguicidas moderadamente

tóxicos, la obligación de avisar comenzará en abril. El aviso debe realizarse por un medio verificable —como correo electrónico, mensaje de texto o por escrito— utilizando los datos registrados en el SIPEC Apícola.

Registrarse y mantener actualizada la información en el SIPEC Apícola es responsabilidad de los apicultores/as, y es una de las obligaciones de la nueva Ley Apícola destinada a proteger la salud de las abejas, garantizar la polinización de cultivos y asegurar la producción de miel en Chile. Ante cualquier consulta, las personas pueden comunicarse con el SAG, en la región de Los Lagos, al correo electrónico loslagos@sag.gob.cl o visitare el sitio web www.sag.cl.



COMUNICADO A NUESTROS CLIENTES

La Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda. (CRELL) informa a sus socios y usuarios que el sábado 23/08/2025, entre las 09:00 y las 17:00 horas, se realizará una desconexión programada del suministro eléctrico en diversos sectores de las comunas de Puerto Varas, Llanquihue, Fresia y Frutillar.

Esta interrupción se enmarca en el Plan de Inversiones de CRELL, cuyo objetivo es fortalecer y modernizar la red troncal que une Puerto Varas con Frutillar, Fresia y Llanquihue, permitiendo mejorar de manera sustancial la calidad y continuidad del servicio eléctrico en zonas urbanas y rurales de estas comunas.

Los trabajos contemplan labores de mantención y mejoramiento de infraestructura clave, orientadas a:

- Reducir la frecuencia y duración de interrupciones.
- Incrementar la capacidad de carga del sistema.
- Robustecer la red de distribución ante la creciente demanda energética local.

SECTORES AFECTADOS POR COMUNA

PUERTO VARAS:

Población Bellavista Nueva Braunau, Parcelación Los Coigües del Sur, El Maitén y sectores aledaños.

LLANQUIHUE:

Colegual Chico, El Mechay, Línea Solar, El Torreón, Santa Bárbara, Colegual, Río López, San Juan, Colegual Grande, Colonia Los Indios, Línea Sin Nombre, Colegual Macal y sectores aledaños.

FRESIA:

Cañal, Aguas Frías, Coihueria, La Isla, Amancayes, Cuatro Vientos, Beatas, Colonia La Isla y sectores aledaños.

FRUTILLAR:

La Huacha, Centinela y sectores aledaños.

Agradecemos la comprensión de nuestros clientes por las molestias que esta interrupción pueda ocasionar, y reiteramos nuestro compromiso con entregar un servicio más estable, moderno y eficiente, al servicio del desarrollo de nuestra comunidad.

CRELL – 76 años entregando energía con sentido, hecha por y para la zona.

